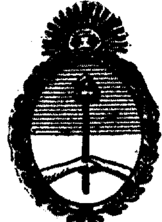


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 15 de octubre de 1970

NUMERO
22.033
AÑO LXXVIII

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1970 (76 páginas)

	Pág.
INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO — DECRETO Nº 463|70 — Director	2
SERVICIO MILITAR — DECRETO Nº 1.364|70 — Autorízase el licenciamiento de los conscriptos de la clase 1949	2
FIESTA NACIONAL DEL PORCINO — DECRETO Nº 1.488|70 — Declárase sede a la localidad de Chañar Ladeado (Santa Fe)	2
OBRAS PUBLICAS — DECRETO Nº 1.494|70 — Amplíanse los créditos autorizados para la construcción del Poliducto Mendoza - Córdoba - Buenos Aires, primer y segundo tramo	2
SERVICIO MILITAR — DECRETO Nº 1.520|70 — Convócase a los ciudadanos de la clase 1950 que deben efectuar el servicio de conscripción	2
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL — DECRETO Nº 1.471|70 — Autorízase la contratación y administración de un préstamo para la construcción y posterior venta de viviendas	2
IMPORTACION — DECRETO Nº 1.496|70 — Suspéndense los derechos fijados para la importación de películas cinematográficas de largometraje originarias y procedentes de los países miembros de la ALALC	2
INDUSTRIA — DECRETO Nº 1.273|70 — Prioridad de equipamiento. - Acuérdase a una firma para ampliar la capacidad de producción de fibras de vidrio asódico	3
INDUSTRIA — DECRETO Nº 1.274|70 — Prioridad de equipamiento. - Acuérdase a una firma para importar una máquina destinada a estirar y repujar llantas	3
INDUSTRIA — DECRETO Nº 1.271|70 — Prioridad de equipamiento. - Acuérdase a una firma para la importación de un equipo destinado a la impresión de afiches mediante sistema offset	3
INDUSTRIA — DECRETO Nº 1.268|70 — Prioridad de equipamiento. - Acuérdase a una firma para ampliar la capacidad de producción de su planta industrial	3
DOCENTES — DECRETO Nº 642|70 — Legítimo abono	4

AVISOS OFICIALES
Nuevos .... Pág. 4
Anteriores .... Pág. 4

LICITACIONES
Nuevas .... Pág. 4
Anteriores .... Pág. 5

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 12,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980
DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485
MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011
EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
Ley 18.188
m$n 20.-

CONCESION Nº 998

LLAMADO A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Para evitar inconvenientes por falta de espacio y demoras en la recepción de avisos, se lleva a conocimiento de los interesados que los textos a publicar en el Boletín Oficial INDEFECTIBLEMENTE deberán ser entregados de acuerdo con el siguiente plan de publicación, a saber:

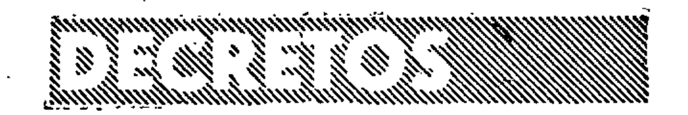
Día de Presentación	Día de Publicación	Día de Asamblea
14 y 15/10/70	21/10/70	31/10/70
16 y 19/10/70	22/10/70	1 y 2/11/70

Esta exigencia sólo regirá hasta el 19|10|70, inclusive.

LA DIRECCION NACIONAL







Ministerio de Defensa

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO

Director.

DECRETO

Nº 463

Bs. As., 31|7|70

VISTO que por Decreto Nº 136|70 ha sido aprobada la Estructura Orgánica de la Dirección Nacional del Antártico, y lo propuesto por el señor Ministro de Defensa;

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Director del Instituto Antártico Argentino al señor capitán de Navío (R. E.) don Guillermo Walter Bannatyne Mackinlay (M. I. número 2.310.655), clase J, grupo II.

Art. 2º — El gasto que demande la aplicación del presente decreto será imputado a la partida presupuestaria del año 1970: 1 — 2 — 50 — 11 — 087 — 1110 — 011.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
José R. Cáceres Monié.

Ministerio de Defensa

SERVICIO MILITAR

Autorízase el licenciamiento de los conscriptos de la clase 1949.

DECRETO

Nº 1.364

Bs. As., 29|9|70

VISTO la nota "S" U3 00969,241 de fecha 26 de agosto de 1970 del Comando en Jefe del Ejército, nota de fecha 7 de setiembre de 1970 del Comando en Jefe de la Armada y nota "S" Nº 529995 de fecha 24 de julio de 1970 del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, lo informado por el Estado Mayor Conjunto, lo propuesto por la Junta de Comandantes en Jefe y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo prescripto en el Artículo 22 de la Ley de Servicio Militar (Ley Nº 17.531), corresponde determinar la forma en que habrán de ser licenciados los conscriptos de la clase 1949 y de otras, actualmente incorporados;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Facúltase a los señores Comandante en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de la Armada y Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea para que procedan a efectuar el licenciamiento de los conscriptos de la clase 1949 y de otras, actualmente incorporados, a partir del día 1º de octubre de 1970, en las fechas y cantidades parciales que los mismos fijen. Se mantendrá en las filas al personal que deba cumplir condena o recargo de servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.
Pedro A. Gnavi.
Carlos A. Rey.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FIESTA NACIONAL DEL PORCINO

Declárase sede a la localidad de Chañar Ladeado (Santa Fe).

DECRETO

Nº 1.488

Bs. As., 7|10|70

VISTO este Expediente Nº 2.691|69 relacionado con la celebración de la Fiesta Nacional del Porcino, y

CONSIDERANDO:

Que las peticiones de las entidades rurales interesadas en su organización, cumplido el plazo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 7.706 de fecha 1º de diciembre de 1969 han sido consideradas por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería;

Que de la evaluación realizada surge que corresponde declarar sede de la Fiesta Nacional del Porcino para el año 1970 a la localidad de Chañar Ladeado, y autorizar a la Sociedad Rural homónima para organizar la Fiesta referida de acuerdo con lo establecido en el Decreto Nº 7.706|69 citado;

Que es además conveniente delegar en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, la determinación anual de la sede para las referidas celebraciones;

Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Declarar sede de la Fiesta Nacional del Porcino para el año 1970 a la localidad de Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe.

Art. 2º — La Sociedad Rural de Chañar Ladeado en coordinación con la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, programará los actos a realizarse con tal motivo.

Art. 3º — Modifícase el artículo 2º del Decreto Nº 7.706 de fecha 1º de diciembre de 1969, el que queda redactado así: "La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería determinará anualmente la sede para la referida celebración, cuya organización estará a cargo de entidades de productores".

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a sus efectos a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Walter F. Kugler.

Secretaría de Energía

OBRAS PUBLICAS

Amplíanse los créditos autorizados para la construcción del Poliducto Mendoza-Córdoba-Buenos Aires, primer y segundo tramo.

DECRETO

Nº 1.494

Bs. As., 8|10|70

VISTO el Expediente Nº 327.004|970, de la Secretaría de Estado de Energía, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita la ampliación parcial de los créditos autorizados por Decreto Nº 10.820|65 para su Plan de Desarrollo, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 1.499|68, ampliatorio del Decreto Nº 10.820|65, se fijó en la suma de once mil novecientos dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 11.902.000.—), equivalentes a ciento diecinueve millones veinte mil pesos ($ 119.020.000.—) el crédito para la construcción de la primera etapa del Poliducto Mendoza-Córdoba-Buenos Aires, que comprende el tramo Mendoza-Villa Mercedes (San Luis)-Monte Cristo (Córdoba).

Que el citado Decreto Nº 1.499|68 dividió en dos (2) etapas fundamentales la construcción de esta obra a fin de facilitar su financiamiento y disminuir paralelamente el esfuerzo de inversión anual a afrontar por Yacimientos Petrolíferos Fiscales con sus propios recursos;

Que encontrándose próxima la terminación de la primera etapa corresponde encarar la ejecución del segundo tramo entre Villa Mercedes (San Luis) y Buenos Aires;

Que los estudios técnicos económicos realizados justifican ampliamente la ejecución inmediata del segundo tramo de la obra de referencia;

Que, por otra parte, además de los beneficios económicos, su realización representará la segura y racional evacuación de los futuros excedentes de producción de la Destilería Luján de Cuyo, y consecuentemente el normal abastecimiento del mercado consumidor en la zona de influencia de los conductos;

Que para la realización del segundo tramo Villa Mercedes (San Luis)-Buenos Aires, corresponde ampliar el crédito acordado por Decreto número 1.499|68 del Plan de Desarrollo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales;

Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Fijar en la suma de doscientos ocho millones setecientos veinte mil pesos ($ 208.720.000.—) el crédito acordado por Decretos números 10.820|65 y 1.499|68, para la construcción del Poliducto Mendoza - Córdoba - Buenos Aires, que comprende la construcción del primer tramo Mendoza-Villa Mercedes (San Luis)-Monte Cristo (Córdoba) y el segundo tramo sobre Villa Mercedes (San Luis) y Buenos Aires.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Aldo Ferrer.
Enrique E. Folcini.
Daniel Fernández.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.

Ministerio de Defensa

SERVICIO MILITAR

Convócase a los ciudadanos de la clase 1950 que deben efectuar el servicio de conscripción.

DECRETO

Nº 1.520

Bs. As., 8|10|70

VISTO la nota ZZ04601|59 de fecha 25 de agosto de 1970 del Comando en Jefe del Ejército, lo informado por el Estado Mayor Conjunto, lo propuesto por la Junta de Comandantes en Jefe, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el sorteo de los ciudadanos de la clase 1950 y de otras anteriores, que deben cumplir el servicio de conscripción;

Que a los fines de lo prescripto en el artículo 22 de la Ley de Servicio Militar (Ley Nº 17.531), corresponde determinar la fecha en que habrá de ser convocado dicho personal;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Convócase a partir del día 19 de octubre de 1970 a los ciudadanos de la clase 1950 y de las clases anteriores y posteriores que deben efectuar el servicio de conscripción en las Fuerzas Armadas de la Nación.

Art. 2º — El reconocimiento médico estará a cargo del Comando en Jefe del Ejército, con la colaboración del Ministerio de Bienestar Social (Secretaría de Estado de Salud Pública), Comando en Jefe de la Armada y Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Art. 3º — El Comando en Jefe del Ejército tendrá a su cargo la incorporación de los ciudadanos a las distintas Fuerzas Armadas.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y archívese.

LEVINGSTON
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Francisco G. Manrique.
Horacio M. Rodríguez Castells.

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Autorízase la contratación y administración de un préstamo para la construcción y posterior venta de viviendas.

DECRETO

Nº 1.471

Bs. As., 5|10|70

VISTO la actuación Nº 2.721|70 del Registro del Ministerio de Economía y Trabajo, iniciada por la Secretaría de Estado de Vivienda, y

CONSIDERANDO:

Que el Federal Home Loan Bank of New York y el Federal Home Loan Bank of Boston, de Estados Unidos de Norte América han asignado al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de diez millones de dólares estadounidenses (u$s. 10.000.000), equivalentes a cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000) con la garantía de la inversión otorgada por la Agencia Para el Desarrollo Internacional y con la intervención del Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría de Estado de Vivienda;

Que el mismo estará destinado a la construcción y posterior venta de viviendas conforme a las especificaciones del Plan de Viviendas Económicas establecido por dicha Institución bancaria;

Que el mencionado préstamo será a veinticinco (25) años de plazo, al ocho siete octavos por ciento (8 7|8 %) de interés anual sobre saldos decrecientes, pagaderos por el Banco Hipotecario Nacional y garantizado por pagarés emitidos por el mismo;

Que, por la naturaleza de las construcciones previstas, el destino de las mismas y las características de la financiación acordada, se justifica que las adquisiciones, obras o inversiones efectuadas con los fondos provenientes del aludido préstamo sean declaradas de interés nacional a los efectos del artículo 19º inciso p) de la Ley 11.682, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones, y artículo 11º de la Ley Nº 15.273;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Banco Hipotecario Nacional a convenir con el Federal Home Loan Bank of New York y con el Federal Home Loan Bank of Boston, la contratación y administración de un préstamo de diez millones de dólares estadounidenses (u$s. 10.000.000), equivalentes a cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000), reembolsable por el prestatario en veinticinco (25) años, con el ocho siete octavos por ciento (8 7|8 %) de interés anual sobre saldos decrecientes, destinado a la construcción y posterior venta de viviendas, conforme a las especificaciones del Plan de Viviendas Económicas establecido por dicha institución bancaria.

Art. 2º — Autorízase al Banco Hipotecario Nacional a emitir pagarés destinados a garantizar el préstamo a que se hace referencia en el artículo 1º.

Art. 3º — Autorízase al Banco Hipotecario Nacional a formalizar un Convenio de Administración del préstamo mencionado en el artículo 1º con la Agencia Para el Desarrollo Internacional (AID).

Art. 4º — Declárase de interés nacional, a los efectos del artículo 19, inciso p) de la Ley Nº 11.682, texto ordenado en 1968 y sus modificaciones, y artículo 11 de la Ley Nº 15.273, las adquisiciones obras o inversiones efectuadas con los fondos provenientes del aludido préstamo.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Francisco G. Manrique.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Federico A. Ugarte.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Comercio Exterior

IMPORTACION

Suspéndense los derechos fijados para la importación de películas cinematográficas de largometraje originarias y procedentes de los países miembros de la ALALC.

DECRETO

Nº 1.496

Bs. As., 8|10|70

VISTO el Expediente SECE número 70.127|70, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia de la incorporación de la República Argentina al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) se denunció, entre otros, el Acuerdo Administrativo Argentino - Mexicano para el Intercambio y la Coproducción de Películas Cinematográficas.

Que por el citado Acuerdo se autorizaba anualmente la importación y exhibición en ambos países de determinado número de películas de largometraje originarias y procedentes de ambos países, a las cuales se acordaba el mismo tratamiento impositivo que se aplicaba a las películas nacionales.

Que no obstante que la Argentina ha incluido en su lista nacional para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) las películas cinematográficas de largometraje con un gravamen del veinte por ciento (20 %) sobre CIF, por imperio de la cláusula de la nación más favorecida que consagra el Tratado de Montevideo, su importación abona los gravámenes preferenciales establecidos en el Decreto Nº 7.788|69 sobre material fílmico, no estando sujeta a ninguna otra traba de carácter administrativo.

Que, por el contrario, no estando incluidas en la lista nacional mexicana, la importación de películas argentinas de largometraje en México está sujeta, además de los derechos del régimen general, a la exigencia del permiso previo.

Que en virtud de esas circunstancias, un número determinado de películas argentinas se encontraban detenidas en aduanas mexicanas a la espera de la obtención del referido permiso previo.

Que en la reunión de funcionarios argentinos y mexicanos realizada recientemente en Buenos Aires, se convino en acordar un tratamiento preferencial recíproco para la importación de películas cinematográficas de largometraje en ambos países, con la recomendación de que ese tratamiento preferencial pudiera ser objeto de consolidación definitiva mediante negociaciones por realizarse durante el X Período de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo.

Que de acuerdo con las informaciones suministradas por la Embajada de la República Argentina en México, este país ha procedido a otorgar los permisos previos para la importación de las películas argentinas detenidas en aduanas mexicanas, autorizando su introducción libre de todo gravamen, situación que se mantendrá vigente en tanto se conceda la debida reciprocidad por parte de la Argentina.

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Suspéndense, hasta el 31 de diciembre de 1970, los derechos de importación fijados por el Decreto número 7.788|69, para la importación de las películas cinematográficas de largometraje originarias y procedentes de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (NADI 37.07.02.99).

Art. 2º — Exceptúanse del depósito previo y del impuesto a las ventas a las importaciones de películas cinematográficas de largometraje que se realicen en las condiciones señaladas en el artículo anterior.

Art. 3º — El presente decreto entrará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Elvio Baldinelli.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para ampliar la capacidad de producción de fibras de vidrio asódico.

DECRETO
Nº 1.273

Bs. As., 21|9|70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 308.541|69, en el que la firma "Vidriería Argentina, Sociedad Anónima", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Vidriería Argentina, Sociedad Anónima", con domicilio legal en la calle Corrientes número 1386, 8º Piso, Capital Federal y planta industrial en la Avenida Antártida Argentina y Bouchard, Llavallol, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta ochocientos veintiséis mil doscientos cincuenta y ocho dólares estadounidenses (u$s. 826.258), equivalentes a tres millones trescientos cinco mil treinta y dos pesos ($ 3.305.032) valor F.O.B. puerto de embarque para la importación de maquinaria y equipos nuevos destinados a ampliar la capacidad de producción de fibras de vidrio asódico en la planta industrial de su propiedad.

Art 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior. En caso de incumplimiento de lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además suministrar en los plazos que la citada Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para importar una máquina destinada a estirar y repujar llantas.

DECRETO
Nº 1.274

Bs. As., 21|9|70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 130.064|68, en el que la firma "Sociedad Anónima Protto Hermanos, Ruedas y Llantas, Automotrices Industriales y Afines", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Sociedad Anónima Protto Hermanos, Ruedas y Llantas Automotrices Industriales y Afines", con domicilio legal en la calle Piedras número 375, Capital Federal y planta industrial en el Km. 238|9, de la Ruta Nacional Nº 9, San Nicolás de los Arroyos, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta doscientos siete mil ochocientos marcos alemanes (D M. 207.800), equivalentes a doscientos veintiocho mil novecientos noventa y cinco con sesenta|100 pesos ($ 228.995,60), valor F.O.B., puerto de embarque, para la importación de una máquina nueva destinada a estirar y repujar llantas a instalar en la planta industrial de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63, con excepción de los artículos 20 y 21 del mismo.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción del bien a introducir del exterior y en un plazo de seis (6) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para la importación de un equipo destinado a la impresión de afiches mediante sistema offset.

DECRETO
Nº 1.271

Bs. As., 21|9|70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 129.964|68, en el que la firma "Sisto, Lemme y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Sisto, Lemme y Compañía, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio legal y planta industrial en la calle Uspallata números 4.060|64, Capital Federal, prioridad de equipamiento hasta ochenta y cuatro mil ciento sesenta y seis dólares estadounidenses (u$s. 84.166), equivalentes a trescientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos ($ 336.664) valor F.O.B., puerto de embarque para la importación de un equipo nuevo destinado a la impresión de afiches mediante sistema offset, en la planta gráfica de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63, con la excepción de los artículos 20 y 21 del mismo.

Art. 3º — El pago del bien a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción del bien a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior. El incumplimiento a lo dispuesto precedentemente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 5º — La beneficiaria del presente decreto en el plazo de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de puesta en marcha del bien autorizado por el presente decreto, deberá realizar exportaciones directas o indirectas del producto a elaborar con el equipamiento que se autoriza por un monto de ciento sesenta y ocho mil trescientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s. 168.332), equivalentes a seiscientos setenta y tres mil trescientos veintiocho pesos (pesos 673.328) y deberá mantener anualmente, volúmenes de exportación no inferiores a veintiún mil cuarenta y dos dólares estadounidenses (u$s. 21.042), equivalentes a ochenta y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesos ($ 84.168).

Art. 6º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria, dentro de los treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha del bien a importar al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones correspondientes al año anterior realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede. El solo incumplimiento de las exportaciones en los volúmenes determinados en el artículo anterior, en el período respectivo, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto, sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubiera debido tributar el bien ingresado en virtud de la autorización acordada por el presente decreto, con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago. Si a la finalización del lapso de cuatro (4) años no obstante haber dado cumplimiento a los volúmenes mínimos de exportación anual, previstos en el artículo 5º, la firma no hubiera realizado exportaciones por el monto total indicado en el mismo artículo la misma deberá ingresar el importe de los derechos mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas. El importe que resulte, en caso de incumplimiento total o parcial deberá depositarse en la Administración Nacional de Aduanas e ingresará a Rentas Generales. Si dentro del plazo de treinta (30) días mencionado precedentemente la firma beneficiaria de este decreto no presentara la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derechos por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajustes motivados por errores la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días corridos. En caso de incumplimiento, dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Administración Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por la vía judicial.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Industria — en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para ampliar la capacidad de producción en su planta industrial.

DECRETO
Nº 1.268

Bs. As., 21|9|70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 143.474|69 en el que la firma "Cerámica Sevilla Sociedad Anónima Industrial y Comercial" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 5.339|63 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Cerámica Sevilla Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con domicilio legal en la Avenida Córdoba Nº 1900, Capital Federal, y planta industrial en la calle Lynch y Vías del Ferrocarril General Belgrano, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, prioridad de equipamiento hasta cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos diez dólares estadounidenses (u$s 469.210.—), equivalentes a un millón ochocientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos ($ 1.876.840.—) valor F.O.B., puerto de embarque, para la importación de maquinaria y equipos nuevos destinados a ampliar y mejorar la capacidad de producción de gres cerámico rojo antiácido sin esmaltar e instalar una planta de gres cerámico antiácido esmaltado.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339|63, con la excepción de los artículos 20 y 21 del mismo para: dos (2) prensas automáticas de alta producción, modelo Ariete Super, Marca Welko, un (1) molde para 7 salidas de 7,5 por 15 cm., adaptado para la prensa Ariete Super Welko un (1) molde para 3 salidas de 10 por 20 cm., adaptado para la prensa Ariente Super Welko, un (1) molde para seis salidas, de 11 por 11 centímetros, adoptado para la prensa Ariete Super Welko una (1) cinta tipo "NS - 1M" recolectora rebarbadora

y apiladora automática, adaptada para los moldes de 7 salidas de 7 1|2 por 15 cm., de 3 salidas de 10 por 20 cm., una (1) cinta tipo "NS - IM" recolectora, rebarbadora y apiladora automática, adaptada para 6 salidas 11 por 11 cm., una (1) máquina humectadora circular, marca Cibec, modelo 200, un (1) molino a doble gabilla, modelo 1000, marca Cimma.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — "Cerámica Sevilla Sociedad Anónima Industrial y Comercial" en un plazo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la fecha de este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— la constitución definitiva de la sociedad.

El incumplimiento a lo dispuesto en el presente artículo y en el quinto harán caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por esta norma legal.

Art. 5º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción de los bieens a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su aprobación deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto debiendo además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

Ministerio de Cultura y Educación

DOCENTES

Legítimo abono.

DECRETO Nº 642

Bs. As., 18|8|70

VISTO las actuaciones del expediente letra I, número 16.410 del año 1967 del registro del Consejo Nacional de Educación, por las que se solicita se dicte decreto reconociendo el pago de diferencia de haberes como director interino, de la escuela para adultos Nº 6 de la provincia del Chaco al señor Telmo Canteros, maestro del citado establecimiento escolar, durante el lapso 28 de enero de 1962 al 7 de setiembre de 1965, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Telmo Canteros se desempeñó normalmente en la tarea asignada;

Que corresponde acordar derecho a la percepción de haberes por cuanto las tareas fueron efectivamente desempeñadas ya que, de otra manera, el Estado se enriquecería sin causa usufructuando de servicios no abonados;

Que, además, oportunamente se deberá disponer la instrucción del sumario pertinente, atento a la violación de lo establecido en el artículo 6º, inciso 11) del Decreto Ley número 6666|57, por parte del señor Telmo Canteros;

Por ello y atento a la aconsejado por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

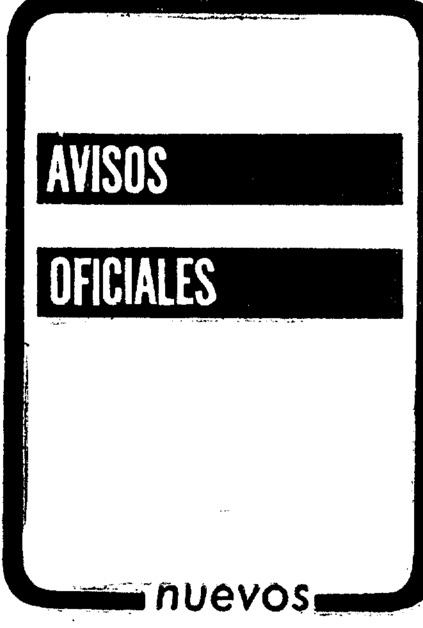
Artículo 1º — Reconócese de legítimo abono el pago de diferencia de haberes entre el cargo de maestro y director interino de la escuela para adultos Nº 6 de la provincia del Chaco a favor del señor Telmo Canteros, desde el 28 de enero de 1962 hasta el 7 de setiembre de 1965.

Art. 2º — Déjase establecido que la erogación emergente de lo dispuesto en el artículo anterior, deberá ser atendida con imputación a la partida que se arbitre oportunamente para gastos de ejercicios vencidos en el presupuesto del Consejo Nacional de Educación.

Art. 3º — Disponese la instrucción del pertinente sumario al señor Telmo Canteros, atento a la violación de lo establecido en el artículo 6º, inciso 11) del Decreto Ley Nº 6666|57.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José L. Cantini.



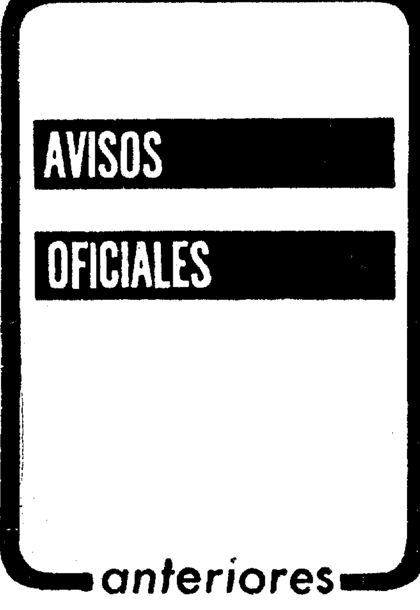
MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION DE JUSTICIA NAVAL
JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Armada Argentina, Capitán de Fragata I.M. (R.S.) Dn. Guillermo Esteban Castellanos, a cargo del Juzgado Nº 1 con sede en el Edificio Libertad, sito en las calles Corbeta Uruguay y Comodoro Py, de esta Ciudad, se cita y emplaza la presentación ante dicha Instrucción Militar, por el término de diez (10) días contados a partir de la presente publicación, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, al Cabo Principal Peluquero M.R. 143.144, Vicente Molina, quien tiene registrado domicilio en la calle Mario Bravo número 2421, de la localidad de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Dado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta. — Horacio R. Papuccio, Suboficial Principal Oficinista Naval, Secretario.

e.15|10-Nº 5.344 v.19|10|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva hace saber por el término de cinco (5) días, que por resolución del 3/9/70 se ha dejado sin efecto la anterior dictada con fecha 4|8|1965, por la que se reconoció a la entidad Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, con domicilio en la calle Sarmiento 1426, 8º piso, de esta Capital, comprendida en los términos del art. 19, inciso f), de la ley de impuesto a los réditos (t.o. en 1968 y sus modificaciones) y por consiguiente exenta del gravamen mencionado

e.13|10 Nº 5.304 v.19|10|70

Secretaría de Comercio Exterior

SERVICIO DE PROMOCION DE INVERSIONES INTERNACIONALES
(Decreto Nº 182|70 - Art. 5º)

Proyecto Nº A.01.0 0175.

Régimen solicitado: Ley 18.587 y Decreto 4.271|69.

Monto total de la inversión: u$s 4.754.023.

Monto de la inversión en Activo fijo: u$s 4.754.023.

Lugar de instalación: Provincia de Buenos Aires.

Bienes a producir: dimetiltereftalato, polímero de poliester, fibra e hilado de poliester.

NADI: 29.15.02.03	NABALALC: 29.15 2.04
39.01.04.16	39.01.2.04
51.01.01.02	51.01.1.02

Capacidad máxima a instalar:
7.000 Tn|año Polímero de Poliester
4.000 Tn|año Hilado de Poliester
3.600 Tn|año Fibra de Poliester
14.000 Tn|año Dimetiltereftalato

Plazo de iniciación de actividades: 5 años a partir de la fecha de autorización.

Nota: Se recibirán informaciones respecto de los bienes para cuya producción se solicitan los beneficios promocionales durante quince (15) días corridos.

e. 14|10 Nº 5.323 v. 16|10|70

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 2.374/70

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley número 6.848/63 ratificado por Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados, que serán destruidos expedientes judiciales del Fuero Penal de los siguientes juzgados: Nacional en lo Correccional, letra "H" a cargo del Dr. E. M. Sanmartino, secretaría Nº 56 del Dr. Sosa; secretaría Nº 57 del Dr. Rizzutti; secretaría número 58 del Dr. Cárdenas y secretaría Nº 59 del Dr. Leroux, todos comprendidos entre los años 1956 a 1960 y Nacional de Instrucción Nº 4 a cargo del Dr. Ernesto B. Ure, secretaría Nº 11 del Dr. Yáñez, comprendidos entre los años 1928 a 1939.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.13|10 Nº 5.299 v.15|10|70

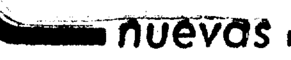
TRIBUNAL DE CUENTAS

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor Abelardo Correa que por Resolución Nº 1.945/70 (causa fiscal Nº 356/68) lo declara deudor del Fisco por la suma de doscientos cuarenta y tres pesos con sesenta centavos ($ 243,60) y solidariamente por la cantidad hasta doscientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta pesos con treinta y cuatro centavos ($ 239.950,34), con más los gastos del presente edicto y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ejecución fiscal. Publíquese por tres días.

e.13|10 Nº 5.303 v.15|10|70





MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 225|70, para la adquisición de Bujes sin maquinar, de bronce fosforoso fundido de fractura uniforme; barra de bronce fosforoso sin maquinar y latón en barra de sección hexagonal, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas, se realizará el día 27 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 15|10|70.

e.15|10 Nº 5.325 v.16|10|70

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Licitación Nº 128|70.

Expediente Nº 574-D-1970.

Llámase a Licitación Pública para la Venta de Subproductos Ganaderos (Chicharrón molido sin embolsar, Sebo "AA" y Sebo "BB".

Apertura: 20 de octubre de 1970, a las 10 horas. Apertura de las propuestas y consulta de pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Capital. Pta. Baja.

e.15|10 Nº 5.328 v.16|10|70

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.615|70

Llámase a Licitación Pública Nº 27, para lograr el servicio de limpieza de vidrios durante el ejercicio 1971.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de octubre de 1970, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 5.326 v.16|10|70

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.610|70

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para lograr la provisión de mesas, taburetes y sillas.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de octubre de 1970, a las 16 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268, planta baja, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 5.327 v.16|10|70

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 27|70 para el amoblamiento de la Biblioteca de la Administración Nacional de Aduanas —Azopardo 350—, Subsuelo, Capital, compuesto de archivos deslizables y estanterías de madera.

Apertura: 26 de octubre de 1970, a las 15.30 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones —Azopardo 350—, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.15|10 Nº 5.338 v.16|10|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL MENDOZA
Licitación Pública Nº 5|70

Apertura: 28 de octubre de 1970, a las 20 horas.

Llámase a licitación pública para la contratación por Ajuste Alzado de las obras de "Habilitación Salón de Actos del Edificio de la Facultad Regional Mendoza"

Presupuesto oficial: $ 76.315.

Valor de la carpeta: $ 20.

Las firmas interesadas en retirar la documentación respectiva deben dirigirse a la Facultad Regional Mendoza, Inspección de Obra calle Rodríguez 273, ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de 9 a 11 y de 15 a 18 horas.

Francisco M. Barreras, Decano.

e.15|10 Nº 5.339 v.19|10|70

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y FISICAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 2|70
(Expte. Nº 13.373-D-70 y agregados.

Objeto del llamado: Adquisición de equipos e instrumentos.

Fecha de Apertura: 16 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas y Naturales, 9 de Julio 1449, Corrientes.

Monto presunto: $ 39.240 (Treinta y nueve mil doscientos cuarenta pesos).

Pliego de la Licitación: Departamento Contable, 9 de Julio 1449, Corrientes, días hábiles de 14 a 20 horas (los mismos son sin cargo).

e.15|10 Nº 5.340 v.19|10|70

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
Licitación Pública Nº 3/70
(Expte. Nº 13.591-D-70)

Objeto del llamado: Adquisición de equipos y accesorios.

Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, 9 de Julio 1449, Corrientes.

Monto presunto: $ 17.916 (diecisiete mil novecientos dieciséis pesos).

Pliego de la licitación: Departamento Contable, 9 de Julio 1449, Corrientes, días hábiles de 14 a 20 horas (los mismos se retiran sin cargo).

e.15|10 Nº 5.341 v.19|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29
Expediente Nº 12.024
POSTERGACION DE LA APERTURA

Prorrógase hasta el 20/10/70, a las 10 horas, la apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nº 29, Expediente número 12.024, para la contratación de la obra "Edificio para el Reactor Nuclear" de la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura, y cuya apertura fuera establecida para el día 13/10/70, a las 10 hs.

Valor del pliego: $ 100.

Presupuesto: $ 405.569,65.

Importe de la garantía de oferta: pesos 4.055,70.

Dirección General de Administración.
Dirección Operativa.

e.15|10 Nº 5.342 v.15|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - Tel. 1525/26
San Francisco (Córdoba)
Lic. Púb. de Venta Nº 5/70

Fecha de apertura: 27 de octubre de 1970.

Hora de apertura: 10.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" - Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 5/70, por la venta de: 50 toneladas aproximadamente de recortes de chapa de acero SAE. 1085 de 2,3 a 5 mm de espesor.

Por pliego de condiciones y consultas, dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires, o a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco" - Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

El Director.

e.15|10 Nº 5.343 v.16|10|70

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-25.549 c.v/69

Llámase a Licitación Pública Nº 254/70, para el día 30 de octubre de 1970, a las 10 horas, para contratar la adquisición de: ladrillos, arena, cal, mosaicos, azulejos, hierro, clavos, antióxido, cemento, etc. — Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Avda. Paseo Colón Nº 533, 9º piso, Capital Federal. — Horario de atención al público, de 8.30 a 12.30 horas.

e.15|10 Nº 5.345 v.16|10|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

DIVISION CONTRATACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO

Pónese en conocimiento de los interesados que la Licitación Pública Nº 1/70 (O. P.) convocada para el día 19 de octubre, a las 15 horas (remodelación del edificio sito en la calle Venezuela Nº 580, Capital Federal), se posterga para el día 9 de noviembre próximo, a las 15 horas. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa Nº 192, 4º piso, oficina 4.131, Capital.

Buenos Aires, octubre 15 de 1970.

e.15|10 Nº 5.346 v.28|10|70

PROGRAMA NACIONAL DE LUCHA ANTICHAGAS EN SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 1/70, para el día 20 de noviembre de 1970, a horas 10, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Programa Nacional de Lucha Antichagas en Salta, durante el año 1970.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo del Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Noroeste, sito en la calle Gral. Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para el Pliego e Informes a la citada Coordinación o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas), sito en la calle Defensa 192, 4º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Insecticida en Polvo, Hexaclorociclohexano (Gamexane).

e.15|10 Nº 5.350 v.28|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 119/70, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, el día 5 de noviembre de 1970, a las 15 horas, para la provisión de una barredora, regadora y recolectora de arrastre. — Retiro de pliegos: Sin cargos, en Abastecimiento-Compras. 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

e.15|10 Nº 5.329 v.16|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 99/70 Ax.22, para la venta de elementos fuera de uso (motores, maquinarias, calderas, etc.) en el estado en que se encuentran, depositados en Almacén Auxiliar Muñecas de la Prov. de Tucumán.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 12/noviembre/1970, a las 14 horas, en la Oficina de Licitaciones de esta Administración (local 35-PB), Avda. Maipú 4, Capital Federal.

Consultas y retiro de pliegos en esta Administración y en Almacenes Tafí Viejo.

Precio del pliego $ 10, Ley 18.188.

La Administración.

e.15|10 Nº 5.330 v.28|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública O.C. 99/70 Ax.32, para la venta de aproximadamente 805 tn de acero dulce en barras y perfiles depositados en Almacenes Alta Córdoba, sito en Diagonal Sud y calle 60 de la ciudad de Córdoba.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19/noviembre/1970, a las 16 horas, en la Administración, Oficina de Licitaciones (local Nº 35-PB), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal.

Consultas de pliegos en la Oficina de Licitaciones o en Almacenes Alta Córdoba.

Precio del pliego $ 10 (Ley 18.188).

La Administración.

e.15|10 Nº 5.331 v.28|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública, Expte. Nº 9.623/70 para la contratación del servicio de limpieza estación Retiro Pasajeros y Dependencias.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 2/noviembre/1970, a las 15 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Administración, Oficina de Licitaciones (local Nº 35-PB), Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

La Administración.

e.15|10 Nº 5.332 v.28|10|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación privada para la venta de:

Licit. Nº 257-V. Descripción: Chatarra ferrosa: pesada sin dimensionar, viruta de acero (sin empaquetar); Apertura: día, 27-10-70; hora, 14.30; Precio del pliego: Ley 18.188 $ 3.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5to. piso, estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 horas.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso ha sido omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 8 al 14/10/70.

e.15|10 Nº 5.337 v.21|10|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS
Postergación

Se pone en conocimiento que la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 485/70, protección con barreras automáticas en distintos pasos a nivel del Ferrocarril General Roca, provisión de equipos de instalación, ha sido prorrogada para el día 7 de diciembre de 1970, a las 15 horas.

Pliego: $a 200.

Presupuesto oficial: a 1.900.464.

Adquisición de pliegos, Oficina Licitaciones, entre las 12.15 y 18.45 horas, Guanahani 322, Buenos Aires.

e.15|10 Nº 5.347 v.19|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 11.819-L-1970)

Licitación Pública Nº 5.593, para adjudicar la provisión de diez (10) camiones pesados con caja playa de 18 tn Aproximadamente $ 800.000.

Presentación propuestas: 2 de noviembre de 1970, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|10 Nº 5.333 v.26|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 11.651-L-1970)

Licitación Pública Nº 5.592, para adjudicar la provisión de máquinas de sumar y calcular, manuales y eléctricas, $ 215.000.

Presentación propuestas: 2 de noviembre de 1970, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|10 Nº 5.334 v.26|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 11.650-L|1970

Licitación Pública Nº 5.591, para adjudicar la provisión de Máquinas de Escribir Manuales y Eléctricas. $ 300.000.

Presentación propuestas: 2 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.15|10-Nº 5.335 v.26|10|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 94|70, a realizarse el día 17 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para la Construcción de los edificios de los almacenes generales en la Ciudad de Mar del Plata, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ley 18.188, cuatro millones seiscientos diecinueve mil setecientos sesenta y cinco, parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

La documentación puede ser consultada y adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas o en la Gerencia Regional Mar del Plata, calle Belgrano esquina Pueyrredón, de 9 a 13 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de venta es de pesos ley 18.188, 300. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego completo de la documentación podrán proceder a la compra de un segundo ejemplar por la suma de pesos ley 18.188, 75.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.15|10-Nº 5.348 v.21|10|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 19.344|1970
Licitación Pública

Muebles para oficina. 30|10|1970, a las 15.15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial del 9 al 14|10|70.

e.15|10-Nº 5.268 v.26|10|70

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre próximo, a las 14 horas, para la adquisición de diez (10) relojes electrónicos indicadores de hora y temperatura.

Los pliegos de condiciones se entregarán, previo pago de $ 20, en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

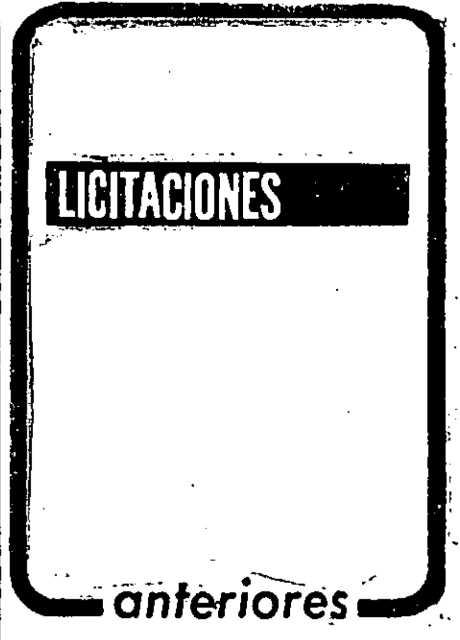
e.15|10-Nº 5.336 v.26|10|70

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
DIRECCION OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1, a las 15 horas, para el día 23 de octubre de 1970, a fin de proceder a la venta de una camioneta Pick Up Ford, modelo 1951, sin funcionar. Pliego de bases y condiciones en la Prosecretaría de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Talcahuano 550, Piso 4º, Capital.

e.15|10-Nº 5.349 v.16|10|70



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
DIRECCION OBRA SOCIAL Y SANIDAD POLICIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día 6 de noviembre de 1970, a las 11 horas, para la provisión de materiales y mano de obra para la realización de trabajos de remodelación de la Junta Permanente de Reconocimientos Médicos, sito en la Avenida Caseros 2728, piso 1º, de la Capital Federal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Economía y Finanzas, Independencia Nº 353, piso 6º, Oficina 66, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Asesoría Técnica ubicada en piso 8º, oficina 83, de 9 a 12 horas de lunes a viernes, al edificio mencionado en último término.

$ L. 18.188 105.- e.14|10-Nº 94.074 v.27|10|70

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 110

Fíjase el día 30 de octubre de 1970, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Tel. 38-2401, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 110 "para la adquisición de una (1) autobomba especial con chassis Diésel, productora de espuma de aire e impulsora de agua a baja presión, para servicios de seguridad en aeródromos con sus equipos, accesorios y herramientas normales y/o especiales que la complementen; y un (1) vehículo especial con instalación de polvo seco, para servicios de seguridad (incendios y otras catástrofes) en aeródromos, con sus equipos, accesorios y herramientas normales y/o especiales que la complementen; con destino a la Dirección Bomberos".

e.13|10 Nº 5.276 v.22|10|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de abrochar legajos. Apertura: 28|10|70, a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Ad-

ministración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. Piso, Local 310, Capital. Valor del Pliego: $ 5.

e.14|10-Nº 5.309 v.15|10|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de instalaciones fijas en el edificio de la sucursal General Pico (La Pampa) y para reparación general y pintura en el edificio de la sucursal El Trébol (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 4/11 y 5/11/70, a las 15 hs., respectivamente. Retirar la documentación en las filiales titulares y en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 4º piso, ofic. 429, Capital. Valor de los pliegos: $ 10 y $ 15, respectivamente.

e.13|10 Nº 5.300 v.15|10|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción del nuevo edificio de la sucursal San Martín (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 12/11/70, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital. Valor del pliego: $ 100

e.7|10 Nº 5.166 v.28|10|70

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales, ampliación y pintura de Banco y viviendas existentes y construcción de viviendas en Río Grande (Tierra del Fuego). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el 10|11|70, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Local 429, Capital. Valor del pliego: $ 100.-

5|10 Nº 5.142 v.26|10|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION SANTA FE

Llámase a licitación pública Nº 2|970, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las instalaciones portuenses dependientes de la Delegación Santa Fe, a prestarse en forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, en 3 turnos de 8 horas cada uno, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1971, inclusives, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración, Delegación Santa Fe. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1970, a las nueve horas en las oficinas de la mencionada División adyacentes al elevador terminal de la Unidad I, Puerto Santa Fe (Casilla de Correo Nº 125). Valor del pliego $ 100.— (ley 18.188). — Ing. Juan C. Pita, Delegado.

e.14|10-Nº 5.310 v.15|10|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 43/70 para contratar el servicio de vigilancia y seguridad en nuestras unidades portuarias, para el año 1971, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º p., Rosario.

Apertura sobres y lectura de propuestas: 29 de octubre de 1970, en la División precitada, a las 10 horas.

Precio del Pliego: $ 250.

e.13|10 Nº 5.277 v.22|10|70

I. N. T. A.

Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1970, a las 15 hs., para la realización de la Estructura Resistente y cubierta de paja para el edificio existente y ampliación del comedor para el personal Técnico y Administrativo del Centro de Investigaciones de Recursos Naturales - Castelar.

Retirar pliego de condiciones en este Centro, calle Las Cabañas y Federico Leloir, Villa Udaondo. Castelar, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.14|10-Nº 5.311 v.15|10|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 1.456

Expediente Nº 2.516/70

Referencia: Construcción de Destacamento de Guardaparques en el Parque Nacional Iguazú.

Apertura: El día 9 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en Santa Fe 690, Capital Federal.

Pliegos: Pesos Ley 18.188, veinte ($ 20), en esta Repartición y en la Intendencia del Parque Nacional Iguazú.

e.13|10 Nº 5.279 v.22|10|70

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20|70, para contratar el arrendamiento de equipos y servicios para la instalación de un complejo automático de cómputo y tratamiento lógico de la información para la mecanización integral de las tareas de la Repartición, que se determinan en los pliegos que se entregarán en la División Suministros (Sección Contrataciones), Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de 13 a 18 horas.

Apertura: 7 de diciembre de 1970, a las 15 horas (Sección Contrataciones).

e.5|10 Nº 5.113 v.15|10|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

El Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a licitación pública Nº 11, para el día 20|10|70, a las 16 horas, para la adquisición de una máquina troqueladora a balancín para perforado de fichas de cartulina con varios juegos de troqueles y una máquina impresora Multilit oficio; cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.14|10-Nº 5.312 v.15|10|70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS

El Departamento de Administración —Sección Compras y Suministros— de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a Licitación Pública Nº 13, para el día 29/10/70, a las 16 horas para un concurso público de antecedentes y anteproyecto para la creación y producción de una campaña de orientación del consumo de productos alimenticios, cuyo pliego de bases y condiciones detalladas se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avenida Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 15, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.13|10 Nº 5.301 v.22|10|70

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

PETROQUIMICA E. N.

Petroquímica E. N. llama a Licitación Pública Nº 1.767 para la adquisición de 1 camión y 4 pick-up.

Retirar pliego de condiciones en nuestras oficinas, Julio A. Roca 651. 6º piso, Sector 7, en días hábiles de 14 a 17 hs.

Apertura de las ofertas el día 26/10/70, a las 18 horas.

e.8|10 Nº 5.243 v.22|10|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 44

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 14 de octubre de 1970, para resolver la contratación del servicio de alimentación y demás servicios inherentes con destino a diversas colonias escolares.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras —Licitaciones—, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 3 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.14|10-Nº 5.313 v.23|10|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 418.124

Llámase a licitación pública para el equipamiento del 2º Pabellón de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, primera etapa en Ciudad Universitaria, a ejecutarse por el sistema "unidad de medida".

Presupuesto oficial: $ 250.000 Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas. Valor del pliego: $ 50, consulta y venta en Dirección de Movimiento de Fondos, Viamonte 430, Capital, días hábiles de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas día 28 de octubre de 1970, a las 16 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones. Avda. Córdoba 2122, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1970. — El Director.

e.5|10 Nº 5.116 v.19|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

COMISION CENTRAL PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra. "Reforma y Ampliación (Parcial) en la Escuela Superior de Odontología, dependiente de la Presidencia de la Universidad.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 Ciento Cincuenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Uno con Ochenta y Cinco centavos ($ 157.261,85).

Sistema: "Ajuste Alzado".

Apertura de Propuestas: 3 de noviembre de 1970, a las 9 hs.

Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188, Quinientos ($ 500).

Adquisición del pliego: Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones, calle 7 Nº 776, La Plata

e.13|10-Nº 5.282-v.26|10|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

COMISION CENTRAL PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Terminación Instituto Investigaciones Científicas" - Facultad de Ciencias Exactas.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188 Tres millones ochocientos ochenta y un mil setecientos sesenta y nueve con cincuenta y cinco centavos ($ 3.881.769,55).

Sistema: "Ajuste Alzado". — Apertura de propuestas: 11 de noviembre de 1970 a las 8 horas. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188: $ 500 (quinientos). — Adquisición del pliego: Dirección General de Administración - Departamento Contrataciones - calle 7 Nº 776 - La Plata.

e.9|10. — Nº 5.255 v.30|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 80/70 para el día 23 de noviembre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de máquinas y equipos de producción de tiros 22 L. R. y cortos.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras Avda. Cabildo 65, piso 1º, Oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 55, Ley 18.188. — El Director General.

e.8|10 Nº 5.232 v.20|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 78|70 para el día 24 de noviembre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de "una planta para la fabricación de composición fulminante iniciadora".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50. Ley 18.188. — El Director General.

e.8|10 Nº 5.233 v.20|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

DIVISION COMPRAS

Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras

Avda. Cabildo 65 - Bs. As.

T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública Nº 75|70. para el día 29 de octubre de 1970, a las 10 horas, por la provisión de "cuatro vehículos transportadores sobre neumáticos con volquete". — Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General - División Compras - piso 1º - Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 50, Ley 18.188. — El Director General.

e.6|10. — Nº 5.153 v.16|10|70

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

DIVISION FINANZAS

Sección Contrataciones

Licitación Pública Nº 17|970.

Apertura: 28 de octubre de 1970.

Hora: 9.30. Lugar: Azopardo 250, Capital.

Destino: Guarnición Militar en Pigüé, Pcia. de Buenos Aires. Construcción de dos viviendas para oficiales y trece para suboficiales (excluidas las obras exteriores).

Precio del Legajo: 45.

Venta de Legajos: lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: Sección Contrataciones, 8º Piso, Azopardo 250, Cap.

e.14|10-Nº 5.314 v.16|10|70

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para la explotación del Bar, Parrilla y Confitería del Campo de Deportes del Instituto de Obra Social del Ejército, sito en Ruta 8 y 202, San Miguel.

Apertura: 27 de octubre de 1970, a las 10 horas, en Paso 547, Buenos Aires. Los pliegos de condiciones se retiran en Paso 547, piso 1º. Contrataciones de lunes a viernes de 7 a 13.30 y 14.30 a 17.30 horas.

e.13|10-Nº 5.284-v.26|10|70

Comando en Jefe de la Armada

SERVICIOS DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a licitación pública Nº 3|70, para contratar los trabajos de mantenimiento, reparación y conservación de las máquinas auxiliares, mecánicas y eléctricas del Transporte A.R.A. "Bahía Buen Suceso".

Los pliegos podrán retirarse de la Sección Licitaciones y Compras del Servicio de Transportes Navales, Edificio "Libertad", 1º piso, Of. 264, sito en Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Capital Federal, de 8.30 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: $ 10.

Apertura: 15|10|70 a 14 horas.

e.1º|10 Nº 5.095 v.15|10|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 2 de noviembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Remodelación Pabellón Dotación" - Hospital Naval Río Santiago

Presupuesto oficial: $ 491.881,29

Garantía de licitación: $ 4.918,81.

Precio del legajo: $ 60.

Consulta de pliegos: Hospital Naval Río Santiago.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4, Of. 35, Capital Federal, de 8 a 14 horas.

e.5|10 Nº 5.144 v.26|10|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES AEREAS

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 9|70, para la ejecución de la Obra: "Instalaciones Complementarias Aeroplanta Y. P. F. Base Aérea Militar Río Gallegos". — Presupuesto Oficial: $ 164.200.

Fecha y hora de apertura: 3 de noviembre de 1970, 10 horas. — Importe garantía ofreta: $ 1.642. — Precio documentación técnica: $ 80.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, Edificio "Cóndor", 2º piso, oficina 254, Capital Federal, y|o Inspección de Obras, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e.9|10. — Nº 5.257 v.23|10|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Asistencia y Promoción de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO

Concurso de Precios Nº 80|70, para el día 28 de octubre de 1970, a las 16 horas.

Objeto: Por la venta de dos ambulancias usadas, sin funcionar, marca Chevrolet modelo aprox. 1947.

Exhibición, Taller de Automotores, Antepuerto y calle 2, Dársena C, Puerto Nuevo, apertura y lectura de las pro-

puestas el 28 de octubre de 1970 a las 16. hs., en Instituto de Servicios Sociales para el personal Ferroviario, Junín 224, Capital. Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en el Subsector Compras, de ese Instituto, de lunes a viernes de 12.15 a 19 horas.
e.14|10-Nº 5.315 v.20|10|70

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-18.114|70-4

Llámase a Licitación Pública Nº 58|70, para el día 2 del mes de noviembre de 1970, a las 17.30 horas; para contratar la adquisición de equipo de odontología con destino a diversos establecimientos de Capital Federal e interior del país.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el División Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Of. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Buenos Aires 5 de octubre de 1970. — El Director General de Administración.
e.5|10 Nº 5.118 v.15|10|70

HOSPITAL DOCTOR JOAQUIN CASTELLANOS EN GENERAL GUEMES (SALTA)

Llámase a Licitación Pública 9|1970, para el 30 de octubre de 1970, horas 12, para la adquisición de acondicionadores de aire destinados al hospital Doctor Joaquín Castellanos, en General Güemes (Salta). Dirigirse pliegos e informes al mencionado Hospital o Delegación Sanitaria Federal, Güemes 125 (Salta). — Valiaro, Secretario Administrativo.
e.14|10-Nº 5.316 v.16|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIAS NACIONALES "DR. DOMINGO CABRED" y "MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expediente Nº 10.411|70 y agreg. Nº 10.320|70

Llámase a Licitación Pública 5|6 número 2|71 para el día 4 de noviembre de 1970, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a las Colonias Nacionales "Dr. Domingo Cabred" y "Manuel A. Montes de Oca", durante el Ejercicio Fiscal 1971.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", sito en Open Door, F. C. S. G. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, a la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca" en Torres, F. C. G. U., y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas (ex Vieytes) 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: leche en polvo, quesos de postre y rallar; cordero; lengua y vaca; fiambres; filet de merluza; verduras frescas; papas; frutas frescas; arvejas secas enteras y partidas; arroz, harina de maíz y de trigo; pastas secas y rellenas; dulces y mermeladas; aceite comestible; condimentos; sal fina y gruesa; frutas desecadas; azúcar; café; té; yerba mate; etc.

Open Door, 14 de octubre de 1970. — El Director de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".
e. 14|10 Nº 5.317 v. 23|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 895|70 y ag.

Llámase a Licitación Pública Cl número 1|71, para el día 30 de octubre de 1970 a las 16 horas, con objeto de contratar la adquisición de: Alimentos en general, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental ubicados en las provincias de: Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos y Córdoba, para atender las necesidades del semestre enero-junio de 1971. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, calle Barracas 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Buenos Aires 8 de octubre de 1970. — Jefe de Departamento Administración.
e.8|10-Nº 5.236 v.20|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIAS NACIONALES "DR. DOMINGO CABRED" y "MANUEL MONTES DE OCA"
Expediente Nº 10.110|70 y Agregado Nº 10.822|70

Llámase a Licitación Pública 5-6 número 1|71, para el día 28 de octubre de 1970 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a las Colonias Nacionales "Dr. Domingo Cabred" y "Manuel A. Montes de Oca" durante el Ejercicio Fiscal 1971.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", sito en Open Door F. C. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia, a la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", en Torres, F. C. G. U., y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas (ex Vieytes) 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie para consumo.

Open Door, 7 de octubre de 1970. — El Director de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".
e. 7|10 Nº 5.169 v. 19|10|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 113|70, con apertura el día 21 de octubre de 1970, a las 15 horas, en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, oficina 514, Capital Federal, para la ejecución de trabajos de reconstrucción y reparación de vías férreas en jurisdicción del Puerto de Buenos Aires y Dock Sud.

Retiro de pliegos: Sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, oficina 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 599.865,55 (pesos Ley 18.188).
e.23|9 Nº 4.932 v.15|10|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Departamento de Vía y Obras
Licitación Pública Nº 502/70

Control de la vegetación existente y limpieza de basura en zona de vía y playas de estaciones, Zona Vía y Obras Mar del Plata.

Fecha de apertura el 5 de noviembre de 1970, a las 16 horas.

Valor del pliego: $a 40.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahaní 322, Buenos Aires.
e.13|10 Nº 5.289 v.26|10|70

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 1.387-C: Descripción: Uniforme confeccionado en sarga gris compuesto de: (gorra, saco, chaleco y pantalón); Apertura: Día: 3-11-70; Hora: 14; Precio del pliego: Ley 18.188 $ 10.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, oficina de mesa de entradas; 5to. piso, estación Federico Lacroze; Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T.E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 hs.
e.13|10 Nº 5.290 v.26|10|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 575|70. — Sal Gruesa. — Apertura: 16|11|1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 5.

Licitación Pública Nº 576|70. — Porta Escobilla — Brazo de Presión. — Manguito de Ajuste — Perno de Acero — Barra y Brazo p|Porta Escobilla, Etc. — Apertura: 16|11|70 a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 17.

Retiro de pliego, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 236), Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.
e.9|10 Nº 5.273 v.23|10|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 0.70|85, Tramo Liniers-Moreno. Construcción de bases para barreras automáticas y señales armario, mampostería y estructura para señales.

A solicitud de futuros proponentes se posterga la apertura para el día 26 de octubre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto Oficial: Pesos 139.780 Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días.
Plazo de Ejecución: 150 días corridos.
Precio del Pliego: $ 50 Ley 18.188.
Consulta y obtención de pliego: B. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.
e.6|10 Nº 5.160 v.20|10|70

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 0.70|88, Ramal Olascoaga-Telen. Vía única, Km. 287 al Km. 294 y Km. 330 al Km. 370. Soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico.

Fecha de apertura 6 de noviembre de 1970, a las 13 horas.

Presupuesto Oficial: Pesos 612.744. Ley 18.188.

Pago indefectible a los treinta días.
Plazo de Ejecución: 450 días corridos.
Precio del pliego: $ 50 Ley 18.188.
Consulta y obtención de pliego: Bmé. Mitre 2815, 2º piso, Oficina 207.
e.6|10 Nº 5.161 v.20|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación M. 70/451. Descripción: Eclisas para rieles. Apertura: día 10/11/70, hora 14. Pliego específico. Dibujo. Pesos Ley 18.188, 30.

Licitación M. 70/462. Descripción: Protección de madera de lapacho. Apertura: día 10/11/70, hora 16. Pliego específico. Dibujo. Pesos Ley 18.188, 30.

Licitación M. 70/483. Descripción. Clavos elásticos p/vía y bulones. Apertura: día 12/11/70; hora 14. Pliego específico. Dibujo. Pesos Ley 18.188, 35.

Informes; consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras; Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.5|10-Nº 5.124-v.19|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 8.970|70

Llámase a Licitación Pública para ejecutar los trabajos de reacondicionamiento de la línea aérea de Telecomunicaciones en el tramo: Estación Punta de Vacas-Entrada Cobertizo Nº 6. en la Provincia de Mendoza. La apertura de las propuestas se efectuará el día 2|noviembre|1970, a las 13 horas, en la Administración Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, Oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Mendoza, sito en la calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de oficina. Precio del Pliego: $ 20.— ley 18.188. — La Administración.
e.8|10-Nº 5.240 v.22|10|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Expte. Nº 8.967|70

Llámase a Licitación Pública para efectuar los trabajos correspondientes a la ejecución de un desagüe con provisión de materiales, entre el Km 15|098,80 (Estación Tapiales) y el Km 16|899 (Canal revestido de la Dirección de Hidráulica de la provincia de Buenos Aires). Apertura de propuestas 22|octubre|1970, a las 13 hs. en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: en la Administración, oficina número 431 y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en la calle Vélez Sársfield y Suárez, Capital Federal, en hora de oficina. Precio del pliego: $ 20.— Ley 18.188. — La Administración.
e. 1º|10 Nº 5.080 v. 15|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.020|70: Venta de automóviles radiados de servicio. Apertura: 30|10|70, 13 hs. Nro. 1.023: Venta de cable de cobre y plomo, en desuso. Apertura: 30|10|70, 14,30 hs. Valor de cada pliego, $a 10.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes; de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs. en Rosario de 8 a 12 hs.
e.14|10-Nº 5.318 v.27|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1021|70

Venta de chatarra no ferrosa (Material de primerísima calidad). — Apertura 30|10|70 13,30 hs.

Licitación Pública Nº 1022|70

Venta de chatarra no ferrosa (Varios tipos) Apertura 4|11|70, 13 hs. Valor de cada pliego $a 10.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b. of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avenida Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs.
e. 14|10 Nº 5.319 v. 27|10|70.

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Depto. Comercial
Licitación Pública Nº 221

Concesión de espacio para local destinado a fines comerciales, Estación Retiro "P" (con frente a la Av. Dr. J. M. Ramos Mejía). Apertura de propuestas: 19 de octubre de 1970, a las 17 horas.

Llámase a licitación pública para la concesión de un espacio de 63,88 metros cuadrados, de superficie destinado a la construcción de un local para fines comerciales, ubicado con frente a la Avda. Dr. José M. Ramos Mejía, jurisdicción de Estación Retiro. Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 3er. piso, oficina Nº 314, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18.00 horas. Valor del pliego: $ 30 (Ley 18.188).
e.5|10 Nº 5.123 v.19|10|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1018|70

Apertura, 23|10|70, 17,30 hs. — Cartón blanco satinado para boletos. Pliegos $a 20. — Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la República Argentina. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario; Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 horas.
e.9|10 Nº 5.262 v.21|10|70

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 265/70

Vasos plásticos a fabricarse en poliestireno cristal.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 hs.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 20 de octubre de 1970, a las 11 horas.
e.13|10 Nº 5.291 v 15|10|70

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Ley Nº 17.097
Licitación Pública Nº 18/70

Venta de 19 embarcaciones sin cese de bandera.

Lugar y fecha de apertura: En Avenida Corrientes 389, 3er. piso, Capital, el día 20 de noviembre de 1970, a las 15 horas.

Pliegos: Pueden ser consultados y adquiridos en la Flota Fluvial del Estado Argentino, (Oficina Ley 17.097), Avda. Corrientes 389, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas y en la Agencia Brunet, S.R.L., Estación Fluvial Puerto de Corrientes, Prov. de Corrientes.

Valor del pliego: $ 50, Ley 18.188.
e.13|10 Nº 5.292 v.26|10|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Lic. Pública Nº 5.003/70

Ejecución del proyecto y construcción del tramo de la línea "E" de subterráneos comprendido entre las progresivas km 6,341329 y 6,451400.

Apertura: 23/11/70, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: $ 4.300.000.
Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 12 horas. Valor del pliego: $ 200. Documentación complementaria: $ 51.
e.13|10 Nº .307 v.2|11|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 949-0, hasta el día 26 de octubre de 1970 a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado" la provisión y colocación de toldos de lona en ventanas del edificio ocupado por la Dirección Nacional de Aduanas, sito en las calles Azopardo y Belgrano, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 45.000,00. — Importe de la garantía: $ 450,00. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19º, Capital Federal. — Plazo de ejecución Cinco (5) meses. — Precio documentación. $ 3,00. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e. 14|10 Nº 5.321 v. 16|10|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 948-0, hasta el día 3 de noviembre de 1970, a las 17 horas para contratar por "ajuste alzado", la provisión e instalación de Cuatro (4) ascensores en la Casa de Gobierno, sita en Resistencia, Provincia del Chaco. Presupuesto oficial: $ 450.000. Importe de la garantía: $ 4.500. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19 Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Nordeste, Avda. 3 de abril Nº 998, Corrientes; hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Plazo de ejecución: ocho (8) meses. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma de 13 a 17 horas.
e.5|10 Nº 5.122 v.26|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.135-12º-1970)

Licitación Pública Nº 157, para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "F" - Tramo: Lago Espejo - Villa La Angostura - Puente sobre el Río Correntoso (proyecto y construcción de puente) en jurisdicción de la provincia del Neuquén; $ 1.190.000.— Depósito de garantía: 11.900.— Precio pliego: pesos 50.—. Plazo de obra: 19 meses.

Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 29|9 Nº 5.020 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.580-19°-1970)

Licitación Pública Nº 156, para la ejecución de las obras en la Ruta 228 - Tramo: Energía - Tres Arroyos - Sección: Km 50 - Km 140 (modificación de 9 puentes y construcción de 1) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; $ 574.800.—. Depósito de garantía: $ 5.748.— Precio pliego: $ 30.—. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 23 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.021 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 9.604-1°-1970)

Licitación Pública Nº 155, para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Monte - Canal 1 - Sección: Km 128 - Km 155 (carpeta restitución gálibo y bacheo previo y carpeta enrase) en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires; $ 1.480.000.—. Depósito de garantía: $ 14.800.—. Precio pliego: $ 50.—. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 22 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e. 29|9 Nº 5.022 v. 21|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.600-1°|1970

Licitación Pública Nº 154, para la ejecución de las Obras en la Ruta 8. tramo: Acceso a San Andrés de Giles-Pergamino-Sección Km. 111-Km. 173 (bacheo y carpeta de rodamiento) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires: pesos 2.644.875. Depósito de garantía: $ 26.449. Precio pliego: $ 50. Plazo de Obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de octubre de 1970, a las 15.30. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.990 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 9.607-1°|1970

Licitacion Pública Nº 153. para la ejecución de las obras en la Ruta 226. tramo: Acceso a Olavarría-Estancia La Rosa - Sección: Km 288-Km 335 (bacheo y carpeta de enrase y desgaste) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, $ 2.650.354. Depósito de garantía: $ 26.504. Precio pliego: $ 50. Plazo de Obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de octubre 1970 a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.991 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 4.727-L|1970

Licitación Pública Nº 152, para la ejecución de los trabajos de Iluminación de los Accesos y del Puente sobre el Río Colastine en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $ 564.000 Depósito de garantía: $ 5.640 Precio pliego: $ 30. Plazo de Obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre 1970, a las 15.30. en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.992 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. Nº 6.443-16°-1970

Licitación Pública Nº 151, para la ejecución de las obras en la Ruta 64, tramo: Santiago del Estero-Santa Catalina. Sección: Km 10.900-Km. 74,400 (construcción de tratamiento bituminoso tipo doble. previo enrase de la calzada existente con premezclado bituminoso entre Km. 10,900-Km. 59,400 y escarificado entre Km. 59,400 y Km. 74.400 e imprimación de la base) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 958.928. Depósito de garantía: $ 9.590. Precio pliego: $ 30. Plazo de Obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 20 de octubre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|9-Nº 4.993 v.20|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Exptes.: 9.603|1°|70 y 9.602|1°|70

Licitación Pública Nº 150, para la ejecución de las obras en la Ruta 191. tramo: San Pedro - Arrecifes. Sección Kilómetro 12,500. Km. 38,700 (carpeta de rodamiento en 2 capas de 0,05 m. espesor previo bacheo). $ 2.010.000,00. Depósito de garantía: $ 20.100,00 y tramo: San Pedro - Arrecifes. Sección: Km 38.700 Km. 62,800 (carpeta restitución de gálibo) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires $ 1.920.000,00 Depósito de garantía: $ 19.200,00 Precio pliego $ 50,00. Plazo de obras: 5 meses.

Propuestas en conjunto o separadas.

Presentación propuestas: 19 de octubre de 1970. a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.946 v.16|10|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 15.733-L-1968

Licitación Pública Nº 149, para la ejecución de las obras en la Ruta 9. Tramo Límite con Córdoba - Oja de Agua (Km. 989,9 - Km. 925,9) (reparación de base y súbase previa remoción del tratamiento existente bacheo y tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Pesos 310.000,00. Depósito de garantía: $ 3.100,00 Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 16 de octubre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|9 Nº 4.947 v.16|10|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 93/70, a realizarse el día 26 de enero de 1971, a las 10 horas, para el suministro, montaje y puesta en servicio garantizado de tres turbinas hidráulicas de 46.500 HP y tres generadores sincrónicos de 40.000 kva. para ser instalados en la central hidroeléctrica de Cabra Corral, provincia de Salta, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 11.862.900 Ley 18.188, obra parcialmente financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.).

Las obras que se licitan comprenden el suministro y montaje de las turbinas hidráulicas, sus reguladores y válvulas, con todos los sistemas auxiliares necesarios para su operación, control y mantenimiento; y de los generadores sincrónicos, con todos sus sistemas auxiliares necesarios para su operación, control y mantenimiento.

La documentación puede ser consultada y adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 500, Ley 18.188.

La firma poseedora de un ejemplar podrá comprar un segundo tomo por el precio de $ 250, Ley 18.188, y la firma interesada en adquirir las Secciones 8, 12 13 y 14 traducidas al inglés, podrán hacerlo por el precio de $ 200, Ley 18.188.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.13|10 Nº 5.308 v.19|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 816|70

Caños lavadores y accesorios.
Apertura: 23|11|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.9|10 Nº 5.264 v.23|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Licitación Pública Nº 817|70

Repuestos para bombas de inyección Wirth.
Apertura: 20|11|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.9|10 Nº 5.265 v.16|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Licitación Pública Nº 8[illegible]|70

Fluído etílico para aeronafta.
Apertura: 10|11|70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.9|10 Nº 5.266 v.23|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Licitación Pública Nº 813|70

Tubos de latón Almirantazgo para intercambiadores de calor.
Apertura: 28|10 70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.9|10 Nº 5.267 v.16|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
O/P. Nº 2.393

Lic. Pública 308/70. Transporte de personal diurno y de turno, zona Central (Vespucio), Tartagal y General Mosconi de la Administración del Norte (Prov de Salta) Apertura: 30/10/70. Valor: $ 60.— Pliegos: R. S. Peña 777. 7º piso. Capital.

e.5|10-Nº 5.127-v.19|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
O/Publicidad Nº 2.394

Lic. Pública Nº 810/70. Baldes de 20 litros para aceite lubricante. Apertura. 2/11/70.
Pliegos: Sarmiento 770. Capital.

e.5|10-Nº 5.128-v.19|10|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquen

Licitación Pública Nº 55/287/70. S/Contratacion provisión y montaje de dos galpones para almacenes en Campamento Rincón de los Sauces (Neuquen) Monto estimado: en $ 110.000,00.

Apertura: Administración Plaza Huincul, 24/10/70, 11,00 horas.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia. Valor del pliego: $ 60,00.

e.5|10-Nº 5.130-v.19|10|70

GAS DEL ESTADO

7.895: Limpieza general edificios e instalaciones industriales en Pta. Gral. Cerri (Bahía Blanca). — Apert.: 30|10|70, 9 horas.

7.898: Contr. envasado cilindros con gas licuado en Pta. San Lorenzo (Prov. de Santa Fe). — Apert. 23|10|70: 13.30 hs.

Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.9|10 Nº 5.272 v.21|10|70

GAS DEL ESTADO

7.882-7.891-7.892: Contr. vehículos livianos: Apert. 16/10 y 21/10/70: 11, 11.30 y 10.30 hs.

Retirar pliegos Alsina 1170 de 7 a 14 hs.

e.5 10-Nº 5.146-v.15|10|70

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 10747 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 20 de octubre de 1970 a las 16 en el Departamento Administración para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir, destinado al funcionamiento de la "Sucursal Mariano J. Haedo" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Seccion Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso. local 640. Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e. 14|10 Nº 5.320 v. 15|10|70.

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 44|970

Llámase a licitación pública para adquirir Borceguíes y Zapatos. Las propuestas serán recibidas hasta el día 26 de octubre de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires. 6 de octubre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18 188, 72 e.6|10 Nº 90.643 v.16|10|70

DEPARTAMENTO DE DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DIM, hasta el 16 de noviembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado la provisión e instalación de un enlace troncal en F.V. entre las centrales telegráficas automáticas "A" y "B".

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 1.256.000.

Valor del Pliego: Pesos Ley 18.188, 100.

Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188, 12.560. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.9|10 Nº 5.271 v.30|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 164-P/70

Vto.: 28 de octubre de 1970, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de cajones para herramientas, escaleras de madera, mangos para pala y martillo y barandas de protección.

Valor del pliego: $ 40.

Para retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.13|10 Nº 5.294 v.19|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 163-P|70

Vto.: 22 de octubre de 1970, a las 9.30 horas.

Por la construcción del edificio "Luján" a erigirse en el terreno sito en la calle San Martín entre A. Alsina y Boulevard Humberto 1º de la ciudad de Luján, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.250.000.

Valor del pliego: $ 250.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|10 Nº 5.109 v.16|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P|70

Vto.: Prórroga.

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 157-P|70 que estaba programada para el 8|10|70, a las 9,30 hs., ha sido prorrogada para el 21|10|70, a las 9.30 hs.

La misma ampara la adquisición de Uniformes. Valor del pliego $ 100.—.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.1º|10 Nº 5.085 v.15|10|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 39.265/1970

Cañería recta, válvulas esclusas y piezas especiales de fundición de hierro. 3/11/1970, a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.13|10 Nº 5.295 v.22|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Muebles para oficina. Expediente 19.334|1970. 30|10|1970 a las 15.15. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.9|10 Nº 5.268 v.21|10|70

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 3.342|1970
Licitacion Pública

Trabajos de rastreo y limpieza general de las cañerías cloacales de la red de la ciudad de Santa Fe.

27|10|1970, a las 15. Apertura: Marcelo T. de Alvear 1840. Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Santa Fe.

e.5|10-Nº 5.135 v.15|10|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO NACIONAL
(Expte. D. 3535|70 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 30|10|70 a las 14 horas, en la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para resolver la provisión de Artículos de Almacén, con destino a las Unidades de Capital Federal, durante el primer semestre ejercicio 1971.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e. 14|10 Nº 5.322 v. 23|10 70.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de octubre próximo, a las 14 horas para la adquisición de sesenta (60) secadores de manos.

Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo a los interesados en el Departamento de Compras Florida 302, 3º piso, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e. 15|10 Nº 5.324 v. 15|10 70.